

DENOMINACIÓN:

Decreto 63/2024, de 27 de febrero, por el que se dispone el cese de don Salomón Castiel Abecasis como Secretario General para la Cultura.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de febrero de 2024.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Salomón Castiel Abecasis como Secretario General para la Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 27 de febrero de 2024.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE